

6556

*JHoro*

Quito, a 24 de Febrero del 2017

Señor Ingeniero:  
**Diego Marcelo Valdez Viteri**  
Presente.

157653

De mi consideración,

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS INFOTECNOS Cía. Ltda.**, realizada el día 24 de Febrero del 2017, le designo a usted, **PRESIDENTE** de la compañía; cargo que lo desempeñará por el período estatutario de tres (3) años.

De acuerdo con el artículo veintiocho del Estatuto Social, a usted le corresponde **reemplazar al Gerente en ausencia de este**. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo veintiocho del Estatuto Social de la compañía

Este nombramiento reemplaza al nombramiento inscrito a favor del señor Diego Marcelo Valdez Viteri, el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía SOLUCIONES INFORMATICAS INFOTECNOS Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de Junio del 2007, ante el Notario decimo noveno del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de Junio del 2007.

1813

Atentamente,

*César Wong*

César Wong  
**GERENTE**

SOLUCIONES INFORMATICAS INFOTECNOS Cía. Ltda.

**Aceptación:** Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS INFOTECNOS Cía. Ltda.**

*Diego Marcelo Valdez Viteri*

Diego Marcelo Valdez Viteri  
Cédula Ciudadanía: 170428334-8

Firmado en Quito, a 24 de Febrero del 2017

TRÁMITE NÚMERO: 27040



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6556
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INFORMATICAS INFOTECNOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALDEZ VITERI DIEGO MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1704283348
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1813 DEL 28/06/2007 NOT. 19 DEL 15/06/2007.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL